



# Guía del Investigador Español en Japón





# GUÍA DEL INVESTIGADOR ESPAÑOL EN JAPÓN

Con esta guía de preguntas frecuentes se busca ofrecer apoyo y asesoramiento a aquellos investigadores españoles que deseen realizar trabajo de investigación en Japón.

Además, esta guía informa sobre cuestiones cotidianas y generales de la vida en Japón que el lector podrá ampliar gracias a las múltiples fuentes de información citadas y recomendadas en el apartado “Enlaces de interés”.

Los autores de esta guía han sido la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, la Asociación de Científicos Españoles en Japón y la Embajada de España en Japón. Además se ha contado con la inestimable colaboración de la Embajada de Japón en Madrid.

Fecha de publicación: Octubre 2016

Contacto: [euraxess-spain@fecyt.es](mailto:euraxess-spain@fecyt.es)

e-NIPO: 720-16-225-3

NIPO: 720-16-226-9

DL: M-32917-2016

# Índice

## PRESENTACIÓN

---

¿Quiénes somos? .....	5
¿Cuál es nuestro objetivo con esta guía? .....	6
Investigar y vivir en Japón .....	6
Consúltenos .....	6

## DATOS GENERALES DE JAPÓN

---

Características generales .....	7
Fiestas locales .....	7
Política de I+D.....	8

## DATOS DE I+D+i DE JAPÓN

---

Inversión en I+D .....	9
Número de investigadores/as .....	10
Premios Nobel .....	10

## TRÁMITES DE ENTRADA

---

¿Necesito visado? .....	12
¿Qué tipo de visado necesitan mi cónyuge y/o hijos/as? .....	12
¿Dónde debo solicitar el visado? .....	12
¿Cuál es el coste del visado? .....	12
¿Cuánto tiempo se demora la tramitación de un visado? .....	13
Pasos a seguir para entrar en el país con un visado de trabajo o larga estancia .....	13
Centros de información del Departamento de Inmigración de Japón .....	14

## ESTAR REGISTRADO EN JAPÓN

---

El sello de autorización de desembarque y la tarjeta de residencia .....	15
¿Debo llevar siempre conmigo la tarjeta de residencia? .....	15
Declaración de residencia .....	15
Registro básico de residentes .....	15
Registro en el Sistema Nacional de Salud y Pensión .....	16
Registro de su sello personal .....	16
Inscripción consular en la Embajada .....	17

## INSTALARSE EN JAPÓN

---

Alojamiento para investigadores .....	18
Alquilar una vivienda .....	18
Algunas generalidades sobre el alquiler de una vivienda .....	18

Abrir una cuenta bancaria .....	19
Recibir atención médica .....	19

## **INVESTIGAR EN JAPÓN**

---

¿Está abierto el sistema japonés de I+D a la recepción de talento investigador extranjero? .....	21
¿Cuáles son las principales instituciones académicas de investigación? .....	21
¿Quién financia la investigación pública en Japón? .....	22
¿Dónde puedo consultar ofertas de empleo para investigadores en el sector público? .....	22
¿Y en el sector privado? .....	23
Otras oportunidades para trabajar, investigar y/o estudiar en Japón .....	23
Ambiente laboral en Japón .....	24

## **LA CARRERA INVESTIGADORA EN JAPÓN**

---

¿Qué me ofrece Japón como investigador? .....	25
¿Cómo empezar? .....	25
Etapas iniciales .....	26
Otros .....	26

## **DÍA A DÍA EN JAPÓN**

---

Medios de transporte .....	28
Telefonía .....	28
Convivencia .....	29
Estudiar en Japón .....	29
Aprender japonés .....	30
Seguridad .....	31
Catástrofes naturales .....	31

## **EXPERIENCIAS PERSONALES**

---

Dr. Ana San Gabriel .....	32
Dr. Carmen García-Comas .....	34
Dr. Francisco J. Jiménez Espejo .....	35
Jacobo Antona-Makoshi .....	36

## **ENLACES DE INTERÉS**

---

Sobre visados y temas generales .....	37
Para investigadores y búsqueda de becas .....	37
Vivir en Japón (redes sociales, blogs ...) .....	38
Otros enlaces de interés .....	38

## **COLABORADORES**

---



# Presentación

## ¿Quiénes somos?

La **Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)** es una fundación del sector público que depende del Ministerio de Economía y Competitividad. Creada en 2001, la fundación se ha consolidado como el principal impulsor nacional de la difusión de la ciencia y la participación ciudadana en España, en línea con el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016, que tiene entre sus objetivos incrementar la cultura científica, tecnológica e innovadora de la sociedad española, así como incrementar la difusión de los resultados de investigación científico-técnica y de la innovación financiados con fondos públicos.

La FECYT, entre otras actividades, apoya la creación y las actividades de las Asociaciones de Científicos Españoles en el Exterior así como otras acciones en materia de diplomacia científica; así mismo es coordinador nacional de la **Red EURAXESS**.

EURAXESS es una iniciativa puesta en marcha por la Comisión Europea para fomentar las carreras investigadoras y facilitar la movilidad de los investigadores por toda Europa. Se articula en una red europea de centros para la gestión de la movilidad de investigadores que entre otras funciones trata de dar difusión a ofertas de empleo para investigadores o asesorar y asistir a investigadores que lleguen a nuevos países.

Un tiempo después de su constitución como red se extendió a 6 puntos fuera de Europa, entre los cuales se encuentra **Japón**, con el objetivo de conectar a la comunidad investigadora europea a nivel mundial.

**ACE-Japón**, la Asociación de Científicos Españoles en Japón, es una iniciativa de la comunidad científica española residente en el archipiélago nipón. Cuenta con miembros pertenecientes a las más diversas disciplinas y etapas de la carrera científica. Sus objetivos pasan por crear una red de científicos españoles en Japón, para facilitar la integración de sus miembros, e intercambiar experiencias tanto profesionales como personales; crear un organismo que sirva de respaldo y apoyo a sus integrantes, para que puedan realizar sus actividades científicas de manera productiva, facilitando la adaptación al país en el que se encuentran (Japón) y aumentar la percepción social de la ciencia y tecnología, acercamiento al público mediante la organización de actividades de interés para ambas partes y facilitar colaboraciones entre organizaciones relacionadas con la I+D+i de Japón y de España.

La **Embajada de España en Japón** es el órgano de la Administración española responsable, en último término, de fomentar, desarrollar e impulsar las relaciones bilaterales entre España y Japón en todos sus ámbitos, la concertación de los intereses de ambos países en los grandes temas de la agenda global y la defensa y la protección de los ciudadanos españoles que se encuentren en Japón.

El impulso de las relaciones científicas entre España y Japón, también forma parte de las competencias de las Embajadas. Tradicionalmente, no había un Consejero sectorial adscrito específicamente a esta materia, por lo que el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación instruyó a las Embajadas para que el Consejero Cultural asumiese también las funciones relativas a los asuntos científicos.

Con el objetivo de crear, fortalecer y desarrollar las relaciones científicas entre España y Japón, el Consejero Cultural y Científico colabora estrechamente con las distintas instituciones con competencia en la materia, como la Secretaría de Estado de I+D+i (SEIDI) o la FECYT. El Consejero Cultural y Científico depende directamente de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, adscrita a la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo (AECID). Asimismo, colabora de manera estrecha con la recientemente creada Asociación de Científicos Españoles en Japón.

### ¿Cuál es nuestro objetivo con esta guía?

El objetivo de esta guía de preguntas frecuentes no es otro que el de ofrecer algo de apoyo y asesoramiento a aquellos investigadores españoles que deseen realizar parte de su investigación en un país como Japón.

### Investigar y vivir en Japón

Cualquier miembro de ACE-Japón alabará los muchos beneficios que puede suponer para la carrera de un

investigador una estancia en Japón. Japón cuenta con grandes infraestructuras, potentes equipos, una inversión en I+D importante y gran libertad para desarrollar ideas propias.

Además la japonesa es una sociedad amable y muy educada. Se trata de un país que se está abriendo a la recepción e integración de extranjeros, y la vida en general es tranquila y segura.

Sin embargo, el choque cultural es fuerte, y como en todos sitios, existen normas no escritas que conviene conocer. Por este motivo, ACE-Japón quiere ofrecerse como primer contacto para todos aquellos investigadores que estén pensando en venir a Japón.

### Consúltenos

Si es investigador y está pensando en trasladarse a Japón, puede enviar sus dudas y comentarios a la dirección de correo electrónico de ACE-Japón: [acejapon@gmail.com](mailto:acejapon@gmail.com).

La Asociación intentará resolver sus dudas y ponerle en contacto con los miembros que mejor puedan asesorarle.

# DATOS GENERALES DE JAPÓN

## Características generales

El archipiélago nipón cuenta con más de tres mil islas, de las cuales Hokkaido, Honshu, Shikoku y Kyushu son las más relevantes.

Capital	Tokio
Altitud	10 m
Lengua	Japonés
Población	127.000.000
Moneda	Yen
Zona horaria	GMT+9

El relieve es montañoso y volcánico y por tanto altamente inhabitable en su mayoría, por eso gran parte de la población se concentra en apenas el 1% del territorio. La superficie total de Japón es de 378.000 kilómetros cuadrados, siendo la relación entre montañas y llanuras (terreno agrícola y suelo urbano) de 3:1. En consecuencia, en las planicies de la costa pacífica se alcanzan elevadas densidades poblacionales, superiores a 1.000 habitantes/km<sup>2</sup>.

El clima en Japón presenta cuatro estaciones aunque hay importantes variedades regionales, desde subártico al norte hasta monzónico en el sur, donde los inviernos son fríos y soleados y con fuertes nevadas en Hokkaido. La primavera y el otoño son templados mientras que los veranos tienden a ser muy calurosos y húmedos. Hay una elevada pluviosidad repartida durante todo el año, aunque mayor en junio y principios de julio.

Entre mediados de agosto y mediados de septiembre los tifones provocan lluvias torrenciales y fuertes vientos que pueden dificultar la vida diaria.

Por otro lado debe tenerse en cuenta que se trata de un territorio con frecuentes terremotos, aunque la mayoría apenas son perceptibles.

## Fiestas locales

Algunas de las festividades en Japón son:

- La fiesta más importante en Japón es el Año Nuevo "O-shogatsu". Los negocios cierran el 31 de diciembre, 1, 2 y 3 de enero, días en que las familias se reúnen en sus lugares de origen para celebrarlo y reencontrarse con los parientes que no han visto durante todo el año.
- Otra festividad importante es el llamado "O-bon". Es el tiempo en que vuelven a casa los espíritus de los seres queridos fallecidos. Se celebra a mediados de agosto durante una semana aproximadamente.
- El 3 de marzo es la Fiesta de las niñas "Hinamatsuri". Se prepara en las casas unas gradas cubiertas de un tapiz rojo y las adornan con muchas muñecas que simbolizan la antigua Corte Imperial.
- El 5 de mayo se celebra la Fiesta de los niños "Kodomo no hi". En los jardines de las casas se instalan unos palos muy altos y allí se colocan unas carpas de colores que flotan al viento.

- El 7 de julio se celebra la Fiesta de las Estrellas “Tanabata”. Dice la leyenda que esa noche si hay cielo despejado se reúnen dos amantes separados por la Vía Láctea. Durante ese día, la gente escribe un deseo en tiras de papel que se atan a unas ramas de bambú.
- El 15 de noviembre es el la fiesta “Shichi-go-san”, en que las niñas de tres y de siete años y los niños de cinco son llevados a un santuario o a un templo para rezar y rogar para que crezcan con buena salud.

### **Política de I+D**

A lo largo de las últimas décadas, desde que en 1980 la Agencia de Ciencia y Tecnología anunciara el comienzo de la “independencia tecnológica de Japón”, el país nipón ha confiado en la potenciación de su I+D para lograr el aumento de su competitividad como nación.

Este compromiso con la I+D se materializó por ejemplo en la dedicación de un elevado porcentaje de su producto interior bruto a financiar investigación y la contratación de un elevado porcentaje de la población en el sector. Esta potente inversión ha tenido como resultado un buen elenco de reconocidos científicos, un elevado número de patentes propias así como de licencias para producir aplicaciones, y una importante producción de publicaciones científicas.

# DATOS DE I+D+i DE JAPÓN

## Inversión en I+D

Durante al menos la última década Japón ha estado invirtiendo más de un 3% de su PIB anual en I+D siendo su objetivo llegar al 4%. Aunque es superado por naciones como Israel y Korea, se mueve en un porcentaje parecido al finlandés en Europa, y en cualquier caso superior a países reconocidos por su I+D como Alemania o Estados Unidos.

País	GERD <sup>1</sup> (como % del PIB)
Israel	4,25
Japón	3,34
Finlandia	3,42
Alemania	2,88
EEUU	2,7
Reino Unido	1,63
España	1,27

Si añadimos como factor de corrección el valor del PIB de cada país (en millones de dólares por PPA<sup>3</sup>), veremos que EEUU supera con mucho la inversión de cualquiera de los otros países tenidos en cuenta.

No obstante, la inversión de Japón, de más 150.000 millones de dólares internacionales (PPA) no es nada desdeñable.

País	Inversión en PPA
Estados Unidos	453.544
Japón	151.810,01
Alemania	100.699,07
Reino Unido	38.851,82
España	19.452,85
Israel	10.625,69
Finlandia	7.443,95

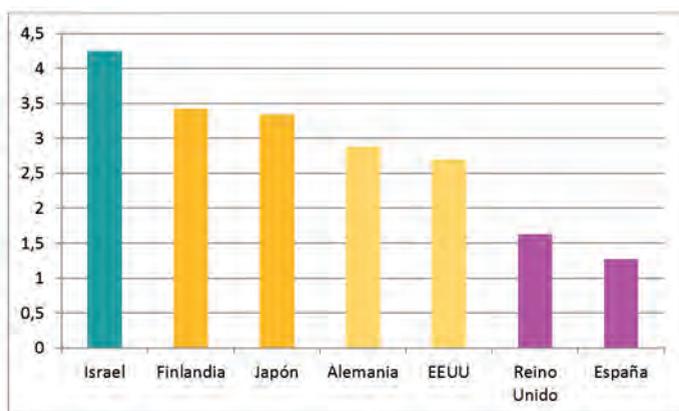


Figura 1. Porcentaje de inversión en I+D en 2012 sobre el PIB  
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la OCDE

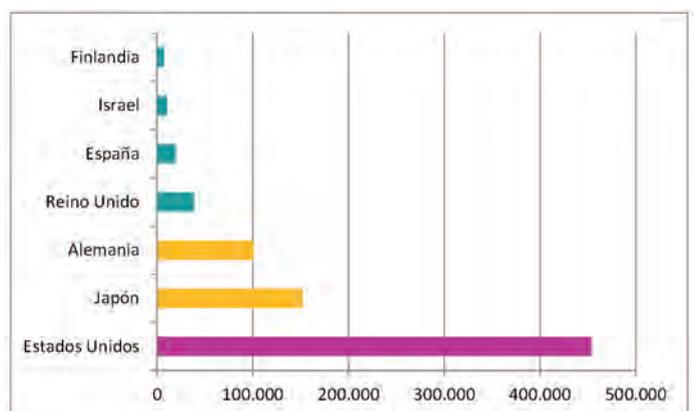


Figura 2. Inversión en I+D en millones de dólares internacionales en 2012  
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la OCDE

<sup>1</sup> Gross Domestic Expenditure in Research and Development. Se trata de la parte del Producto interno bruto de un país (PIB) que se invierte en I+D.  
<sup>2</sup> El Producto Interior Bruto por Paridad de poder adquisitivo es el producto interno bruto convertido a dólares internacionales utilizando las tasas de paridad del poder adquisitivo (Fuente: datos.bancomundial.org)

Si analizamos el porcentaje del GERD financiado por la industria en los diferentes países, es llamativo que según datos de 2012 de la OCDE en Japón más del 70% del GERD fue financiado por la industria.

Pais	% del GERD financiado por la industria
Estados Unidos	59.35
Japón	76.12
Alemania	66.07
Reino Unido	45.61
España	45.64
Israel	39.36
Finlandia	63.03

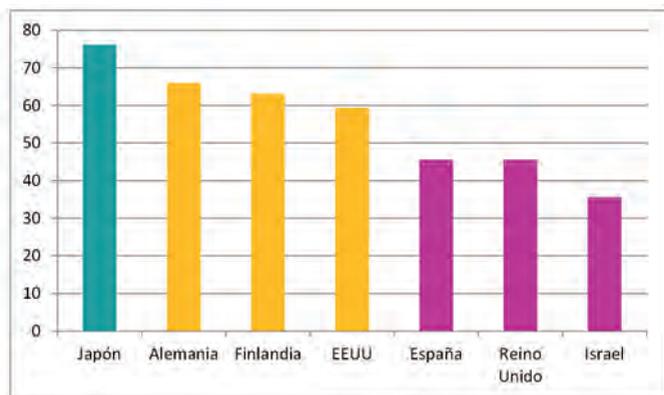


Figura 3. Porcentaje del GERD financiado por la industria en 2012  
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la OCDE

### Número de investigadores/as

Aunque en muchos países aún no se ha alcanzado una misma cifra de investigadores e investigadoras en Japón la brecha es mayor con más de 892.000 investigadores/as según datos de la OCDE de 2013, menos de un 15% son mujeres. En este sentido, y según esta misma fuente, de los casi 209.000 investigadores/as en España casi un 40% serían mujeres.

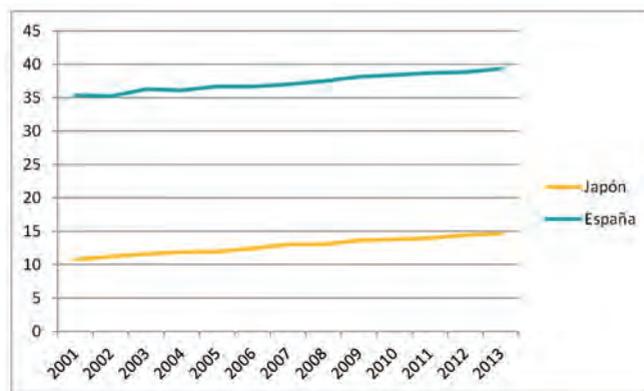


Figura 4. Porcentaje de mujeres investigadoras  
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la OCDE

### Premios Nobel

Hasta el momento 23 japoneses han sido laureados con el Premio Nobel<sup>3</sup>, y 20 de ellos en disciplinas científicas:

#### Masatoshi Koshiba (Physics 2002)

*“for pioneering contributions to astrophysics, in particular for the detection of cosmic neutrinos”*

#### Yoichiro Nambu (Physics 2008)

*“for the discovery of the mechanism of spontaneous broken symmetry in subatomic physics”*

#### Makoto Kobayashi (Physics 2008)

*“for the discovery of the origin of the broken symmetry which predicts the existence of at least three families of quarks in nature”*

#### Toshihide Maskawa (Physics 2008)

*“for the discovery of the origin of the broken symmetry which predicts the existence of at least three families of quarks in nature”*

#### Isamu Akasaki (Physics 2014)

*“for the invention of efficient blue light-emitting diodes which has enabled bright and energy-saving white light sources”*

<sup>3</sup> Lista elaborada a partir de información publicado por la Fundación Nobel.

**Hiroshi Amano (Physics 2014)**

*“for the invention of efficient blue light-emitting diodes which has enabled bright and energy-saving white light sources”*

**Shuji Nakamura (Physics 2014)**

*“for the invention of efficient blue light-emitting diodes which has enabled bright and energy-saving white light sources”*

**Takaaki Kajita (Physics 2015)**

*“for the discovery of neutrino oscillations, which shows that neutrinos have mass”*

**Kenichi Fukui (Chemistry 1981)**

*“for their theories, developed independently, concerning the course of chemical reactions”*

**Hideki Shirakawa (Chemistry 2000)**

*“for the discovery and development of conductive polymers”*

**Ryoji Noyori (Chemistry 2001)**

*“for their work on chirally catalysed hydrogenation reactions”*

**Koichi Tanaka (Chemistry 2002)**

*“for their development of soft desorption ionisation methods for mass spectrometric analyses of biological macromolecules”*

**Osamu Shimomura (Chemistry 2008)**

*“for the discovery and development of the green fluorescent protein, GFP”*

**Akira Suzuki (Chemistry 2010)**

*“for palladium-catalyzed cross couplings in organic synthesis”*

**Susumu Tonegawa (Medicine 1987)**

*“for his discovery of the genetic principle for generation of antibody diversity”*

**Shinya Yamanaka (Medicine 2012)**

*“for the discovery that mature cells can be reprogrammed to become pluripotent”*

**Satoshi Ōmura (Medicine 2015)**

*“for their discoveries concerning a novel therapy against infections caused by roundworm parasites”*

# TRÁMITES DE ENTRADA

## ¿Necesito visado?

Los españoles no necesitan visado para entrar como turistas en el país nipón; es decir para entrar por un período inferior a 90 días, y sin realizar ningún tipo de actividad laboral remunerada.

No obstante, cuando un español vaya a trabajar a Japón sí necesitará visado de trabajo con el “estado de residencia” más adecuado a su futuro empleo.

En general, a cualquier investigador que quiera residir en Japón por un periodo superior a 90 días le corresponderá uno de los siguientes estados de residencia:

Estado de residencia	Actividades autorizadas	Tiempo de estancia
Profesor	La investigación, la orientación de investigación y las actividades educativas en las universidades e institutos afiliados o en escuelas técnicas avanzadas llamados <i>Kotosenmon - gakko</i> en Japón.	5,3 o 1 año, o 3 meses
Investigador	Las actividades de investigación realizadas en virtud de un contrato con las instituciones públicas o privadas en Japón (excluyendo las actividades descritas en el estado de “profesor”).	5,3 o 1 año, o 3 meses
Actividades culturales	Las actividades no remuneradas académicas/artísticas, la investigación especializada en la cultura/arte japonés, o el estudio de la cultura/arte japonés bajo la dirección de especialistas (con exclusión de las actividades en el marco del estado de “Estudiante universitario” o “aprendiz”).	3 o 1 año, o 6 o 3 meses

Figura 5. Los 3 estados de residencia que obtendría un investigador  
Fuente: The Japan Society for the Promotion of Science.

Los estudiantes de predoctorado y los investigadores de universidad o institución similar, que vayan a participar en actividades académicas con beca española deben obtener visado de actividades culturales.

## ¿Qué tipo de visado necesitan mi cónyuge y/o hijos/as?

Sus hijos/as deberán solicitar un visado con el estado de residencia “Dependiente”; así mismo su pareja si no tiene trabajo (y por tanto la opción de solicitar su propio visado de trabajo) obtendrá el estado de “Dependiente”:

Estado de residencia	Actividades autorizadas	Tiempo de estancia
Dependiente	Las actividades diarias como cónyuge y los hijos/as a cargo del autorizado/a a residir en Japón bajo el estado de profesor, investigador, o actividades culturales.	Entre 5 años y 3 meses

Figura 6. Visado con estado de residencia “Dependiente”  
Fuente: The Japan Society for the Promotion of Science.

## ¿Dónde debo solicitar el visado?

Debe acudir al [Consulado General de Japón](#) o a la sección Consular de la Embajada de Japón en su país de nacimiento o en el de residencia de no ser el mismo.

## ¿Cuál es el coste del visado?

Los españoles están exentos del pago de tasas de visado.

## ¿Cuánto tiempo se demora la tramitación de un visado?

Si toda la documentación presentada está en orden el tiempo de emisión es de unos cinco días. No obstante, para esto es necesario que la solicitud de visado ya incluya un certificado de elegibilidad expedido por el Ministerio de Justicia japonés.

La obtención de este certificado puede demorarse entre uno y tres meses (ver detalles en la siguiente sección "Pasos a seguir").

## Pasos a seguir para entrar en el país con un visado de trabajo o larga estancia

El primer paso será obtener un **certificado de elegibilidad**. Estos certificados los expide la Agencia de Inmigración de Japón, y para solicitarlo podrá dirigirse usted mismo a la agencia que corresponda al área en la que va a trabajar<sup>4</sup>, aunque probablemente alguien de la institución que le va a contratar podrá hacer este trámite en su lugar.

Para solicitar este certificado es necesario presentar:

- ▶ el formulario de solicitud<sup>5</sup>.
- ▶ carta de garantía<sup>6</sup>.
- ▶ una foto de carnet
- ▶ documentación que acredite el motivo y duración de su estancia (oferta de empleo, capacitación, condiciones del contrato, presentación resumida de la organización que le contrata,...).

Este trámite no tiene coste y su expedición puede demorarse entre uno y tres meses. Una vez expedido su validez será de tres meses.



Figura 7. Los 3 puntos de control para que un extranjero pueda entrar en Japón

El segundo paso será solicitar un **visado de trabajo o larga estancia** en el consulado General o Sección consular de la Embajada de Japón en España o en su país de residencia. Esta solicitud deberá presentarla usted mismo.

La documentación que deberá presentar es:

- ▶ Pasaporte vigente
- ▶ Una fotografía
- ▶ Formulario de solicitud
- ▶ Certificado de elegibilidad en vigor

Este trámite está exento de tasas para los españoles y no debería demorarse más de cinco días si toda la documentación está en orden. Una vez expedido su validez es de tres meses. Si pasados estos tres meses aún no ha entrado al país deberá solicitar de nuevo el visado y el certificado de elegibilidad (cuya validez también habrá vencido).

<sup>4</sup> Lista de centros disponible en <http://www.immi-moj.go.jp/english/info/index.html>

<sup>5</sup> Formularios disponibles en <http://www.immi-moj.go.jp/english/etuduki/kanri/shyorui/01-format.html>

<sup>6</sup> Formulario disponible en <http://www.moj.go.jp/content/000007382.pdf>

<sup>7</sup> Gráfica de elaboración propia a partir de información disponible online del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón ([www.mofa.go.jp](http://www.mofa.go.jp)) y la Agencia de Inmigración de Japón ([www.immi-moj.go.jp](http://www.immi-moj.go.jp))

Si por algún motivo le fuera denegado el visado, no sería posible presentar una segunda solicitud en un periodo de seis meses.

NOTA: cabe la posibilidad de solicitar un visado sin certificado de elegibilidad; pero en ese caso hay que presentar junto con la solicitud al menos toda la documentación que se debería haber presentado para la solicitud del certificado de elegibilidad. Además esta documentación será igualmente evaluada por el Ministerio de Justicia japonés, por lo que el proceso podría demorarse varios meses.

El tercer paso será solicitar la **autorización de desembarque** al llegar a un puerto japonés. Aunque esto pueda parecer un mero trámite una vez que ya se tiene el visado y el certificado de elegibilidad, no es así. El inspector de inmigración que revise su solicitud podría denegarle la entrada en el país llegado este punto si por ejemplo el pasaporte se encontrara deteriorado, por negarse a la toma de datos personales (huellas dactilares y fotografía), o porque hayan finalizado ya los periodos de validez del certificado de elegibilidad y/o del visado.

### Centros de información del Departamento de Inmigración de Japón

La Oficina de Inmigración ha establecido los “Centros de Información de residentes en el extranjero” para informar y asesorar a los extranjeros. Estos centros se encuentran en oficinas regionales de inmigración y de las Oficinas de Distrito de Sendai, Tokio, Yokohama, Nagoya, Osaka, Kobe, Hiroshima y Fukuoka (<http://www.immi-moj.go.jp/english/info/index.html>).

La información relativa a los procedimientos para la entrada y residencia para nacionales extranjeros se proporciona por teléfono o en persona en varios idiomas, incluyendo inglés, coreano, chino y español.

A través de su web puede localizar el centro de información de su localidad.

Así mismo podrá realizar sus consultas a través de la dirección de correo electrónico [info-tokyo@immi-moj.go.jp](mailto:info-tokyo@immi-moj.go.jp)

# ESTAR REGISTRADO EN JAPÓN

## El sello de autorización de desembarque y la tarjeta de residencia

El inspector de inmigración estampará el sello de autorización de desembarque en el pasaporte. En él quedarán especificados el tipo de estatus de residencia (el cuál determina el tipo de actividades remuneradas que está autorizado a realizar en el país) y las fechas de comienzo y fin del periodo de validez de la autorización de su estancia.

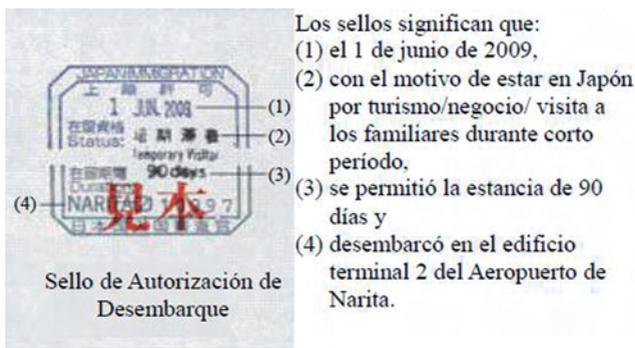


Figura 8. Ejemplo de sello de autorización de desembarque  
Fuente: Folleto "Control de Inmigración"; Agencia de Inmigración (Ministerio de Justicia)

Además en el propio aeropuerto recibirá una tarjeta de residencia en la que también constarán estos datos.

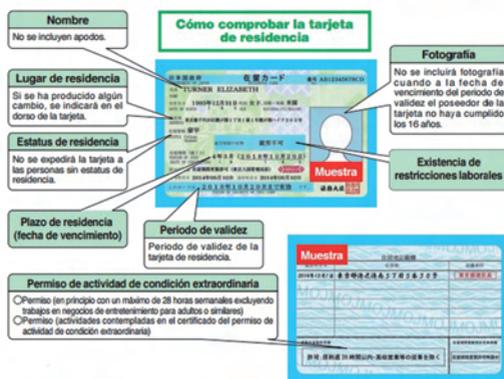


Figura 9. Ejemplo de tarjeta de residencia  
Fuente: Folleto "Manual para la contratación de extranjeros"; Oficina de Juventud y Orden Público (Gobierno de Tokio)

## ¿Debo llevar siempre conmigo la tarjeta de residencia?

Es obligatorio llevar esta tarjeta aunque lleve también el pasaporte. Deberá presentarla en caso de que un funcionario de inmigración, un oficial de control de inmigración o un oficial policial se lo solicite. De no hacerlo podría ser multado con hasta 200.000 yenes.

## Declaración de residencia

Aunque ya disponga de tarjeta de residencia, deberá notificar en la municipalidad de la localidad su lugar de residencia, en un periodo máximo de 14 días desde que se fija la residencia en el país. En caso de que no se haga la declaración dentro de los 14 días, se pondrá una multa de hasta 200.000 yenes.

Además, si no se hace la declaración de residencia en un máximo de 90 días tras la llegada al país sin una razón válida, se cancelará el permiso de residencia.

## Registro básico de residentes

La Tarjeta Básica de Registro como Residente seguirá siendo válida hasta su fecha de expiración. Sin embargo, cuando obtenga la nueva Tarjeta de Número Individual deberá entregar la antigua Tarjeta Básica.

A partir de enero de 2016, se pondrá en marcha el nuevo sistema "My Number" o número personal (código personal de 12 dígitos a efectos fiscales y de Seguridad Social). También se enviará el número

personal a los extranjeros que están registrados en el certificado de residencia.



Figura 10. Ficha de notificación del número personal  
Fuente: [página oficial](#) del Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones

Rellenando la correspondiente solicitud acompañada de una foto se podrá solicitar la tarjeta de número personal (tarjeta IC), que en el futuro tendrá numerosas utilidades: solicitud de certificados oficiales, prestaciones sociales, etc.



Figura 11. Ficha de solicitud de tarjeta de número personal y ejemplo de tarjeta  
Fuente: <http://www.cas.go.jp/jp/seisaku/bangoseido/otherlanguages/spanish.html>

El número personal se deberá manejar con mucho cuidado porque se utilizará para toda la vida.

## Registro en el Sistema Nacional de Salud y Pensión

Las personas que vayan a residir en Japón durante tres meses o más deberán inscribirse en los sistemas nacionales de Seguro de Salud y Pensiones: pueden consultar cómo hacerlo al tiempo que comunican su residencia en la oficina municipal o ayuntamiento que corresponda (tras un plazo máximo de 14 días desde que se fija la residencia en el país).

## Registro de su sello personal

En Japón es habitual el uso de sellos personales que sustituyen a la firma. En un uso cotidiano se usan los *hanko*, mientras que para la rúbrica de documentos oficiales como contratos se usan los *inkan*.

Para que su *inkan* tenga la misma validez que su firma en un contrato u otro documento oficial, debe registrarlo en el ayuntamiento u oficina municipal que corresponda y será entonces un *jitsuin*.

Este *jitsuin* debe incluir el nombre tal y como éste aparece en la tarjeta de residencia. Además debe cumplir una serie de requisitos. Se puede pedir el diseño de un *inkan* personal en las tiendas especializadas.

El *inkan* será la firma oficial por ejemplo en las relaciones con el banco.

Es importante evitar que estos sellos se deterioren o se pierdan.

## Inscripción consular en la Embajada

Los españoles que vayan a residir en Japón deben inscribirse en el Registro de Matrícula Consular de la Embajada de España en Tokio a su llegada al país. La inscripción les permitirá renovar su documentación, poder acreditar que se es residente en el extranjero, participar en los procesos electorales que se convocan en España (salvo en las elecciones municipales), etc.

Para inscribirse deben acudir a la Sección Consular de la Embajada y rellenar el correspondiente formulario, acreditando su residencia en Japón, identidad y nacionalidad española con la documentación.

Es muy importante tener igualmente en cuenta que, si en el futuro un español residente en el extranjero cambia de domicilio, deberá comunicarlo también a la Sección Consular, para que su inscripción tenga permanentemente los datos actualizados.

Por otra parte, también se aconseja a los españoles que vayan a realizar únicamente una estancia temporal en Japón que se inscriban igualmente en dicho Registro de Matrícula Consular como “no residentes”. Esto es especialmente importante en Japón, ante el riesgo de catástrofes naturales, para permitir que en caso de activarse programas de emergencia se pueda contactar por parte de la Embajada con todos los españoles que se encuentren en ese momento en Japón. Además, con su inscripción como no residente, los españoles pueden votar por correo en los diferentes procesos electorales que se convoquen en España durante su estancia en Japón.



# INSTALARSE EN JAPÓN

## Alojamiento para investigadores

Muchos centros de investigación facilitan alojamiento sin coste, aunque no siempre es posible. Por eso, es necesario hablar con suficiente antelación con las personas que le reciban para organizarlo.

En Tokio, el *Tokyo International Exchange Centre*, cuenta con más de 800 dormitorios amueblados para alojar a estudiantes e investigadores extranjeros, además de instalaciones comunes como gimnasio o sala de conferencias,.

En Tsukuba se encuentran el *Ninomiya House* o el *Takezono House*, ambos propiedad de la Agencia de Ciencia y Tecnología de Japón. Entre las dos disponen de algo más de 200 habitaciones amuebladas para alojar investigadores extranjeros.

## Alquilar una vivienda

Recurrir a los alojamientos para investigadores puede ser una buena opción para comenzar una estancia, sin embargo si va a pasar una temporada larga en Japón y/o si le acompaña su familia, es probable que prefiera alquilar una vivienda.

En general se recomienda gestionarlo a través de un Agencia Inmobiliaria pero también se pueden consultar ofertas online o anuncios en periódicos en idioma extranjero (inglés).

En cualquier caso es recomendable que sea asesorado por alguien conocedor del sistema e incluso acompañado por alguien que hable japonés para lograr un mejor entendimiento.

## Algunas generalidades sobre el alquiler de una vivienda

El año administrativo empieza en Abril, por lo que normalmente los contratos de alquiler comienzan ese mes. Tradicionalmente, la vivienda se busca durante diciembre-enero y la mudanza se realiza en febrero.

Existen días de buena o mala suerte que afectan mucho al precio que ofrecerá la compañía de mudanzas.

La entrada en una vivienda de alquiler suele suponer un **coste** equivalente a unos cinco o seis meses de alquiler:

- Pago adelantado de los dos primeros meses de alquiler
- Depósito (*shikikin*): de 1 a 3 meses. En ocasiones se devuelve al finalizar el periodo de alquiler en caso que se hayan cumplido los términos del contrato y no sea necesario cubrir gastos por desperfectos en la vivienda. En otras ocasiones este depósito se emplea para renovar el tatami o el papel que cubre los muros.

- Remuneración (*reikin* o *key money*): 1 o 2 meses de alquiler que se pagan al propietario como gratitud. Este importe no se devolvería al inquilino, aunque tampoco todos los propietarios lo exigen.
- Seguro (*songai hoken-ryo*): seguro de la propiedad inmobiliaria.
- Comisión de mediación (*chuukai tesuu-ryo*): pago a la agencia inmobiliaria del equivalente a 15 días o un mes de alquiler.

Además necesitará contar un **avalista solidario** que pudiera asumir la responsabilidad del pago del alquiler (*yachin*) en caso de impago o necesidad de costear el arreglo de desperfectos. Este avalista puede ser una persona física, o una compañía contratada a tal fin o en algunos municipios se brinda un servicio de aval público (*hosho seido*).

Otra figura diferente sería la del **garantor** (*hosho-nin*), que sería una persona física que actúa de garante de su “calidad” como inquilino.

Habitualmente los **gastos de mantenimiento** y manejo del edificio y espacios comunes (*kanri-hi, kyoueki-hi*) se pagan de manera independiente al alquiler.

Para más información sobre el alquiler de viviendas en Japón, puede consultar la [página web](#) de la Asociación de Gestión de la Propiedad de Japón en la que podrá encontrar información en inglés.

## Abrir una cuenta bancaria

Se trata de un trámite *a priori* sencillo, para el que sólo debería necesitar la tarjeta de residencia y su *inkan*<sup>8</sup>. No obstante, a veces no es fácil y necesitaremos el apoyo de nuestra empresa o de alguien que hable y escriba japonés.

Es habitual abrir varias **cuentas** de ahorro, ingreso de nómina o domiciliación de pagos.

Con el apoyo de su empresa podrá obtener una tarjeta de crédito, aunque en general no es un trámite fácil para los extranjeros, quienes a menudo, cuando su pareja es japonés/esa, obtienen una tarjeta familiar cuyo titular es su pareja. Otra opción es recurrir a empresas, que tengan más relación con clientes extranjeros (centros comerciales, grandes tiendas de tecnología).

Es recomendable hacer un pequeño estudio sobre las comisiones que cobra cada cajero por sacar dinero ya que hay múltiples ofertas.

Además puede resultar útil planificar el uso de los cajeros automáticos ya que cobran comisiones según la hora del día, y no suelen estar activos durante las noches de los fines de semana y festivos.

## Recibir atención médica

Las condiciones sanitarias de Japón son buenas y los médicos y los hospitales japoneses tienen buena reputación, aunque hay que tener en cuenta que **la atención y tratamientos médicos son caros**, por eso inicialmente es recomendable hacerse un seguro médico privado, o seguro del viajero que cubra gastos médicos.

<sup>8</sup> Sello personal; ver apartado “Trámites de entrada: Estar registrado en Japón” para más información.

Además, si su estancia va a superar los 3 meses, al tiempo que registra su residencia en el ayuntamiento u oficina municipal que corresponda, deberá iniciar los trámites para registrarse en el **sistema público de cobertura sanitaria**: bien en el *Kenko Hoken*, para las personas que trabajan por cuenta ajena, o en el *Kokumin Kenko Hoken* para autónomos, estudiantes, etc.

Habitualmente el seguro de salud público se paga mensualmente mediante domiciliación bancaria, y la cuota depende del municipio de residencia, de los ingresos percibidos y del número de miembros que compongan la unidad familiar. Los asegurados pagarán, por lo general, el 30% de los gastos médicos.

En el momento que tenga un contrato laboral la inscripción en el Seguro de Salud (*Kenko Hoken*) se hará a través de la institución que le contrate, y la mensualidad se descontará de su nómina.

Muchos de los centros médicos a los que pueda acudir brindarán atención médica exclusivamente en japonés. No obstante, puede consultar en la página web de la Embajada de España en Japón (<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/TOKIO/es/VivirEn/Paginas/EducacionSanidad.aspx>), en las Asociaciones para el intercambio Internacional, o simplemente asesorarse a través de su círculo más cercano, sobre en qué centros podría recibir **atención en inglés**.

En cualquier caso, si necesita atención médica no estará de más que intente ir acompañado por alguien que pueda hacer de intérprete.

Por último, cabe destacar que existe un Convenio entre España y Japón de Seguridad Social que cubre el reconocimiento de prestaciones de jubilación o retiro, prestaciones de incapacidad permanente o inutilidad no derivadas de accidente de trabajo o enfermedad profesional y prestaciones de muerte y supervivencia no derivadas de accidente de trabajo o enfermedad profesional.

# INVESTIGAR EN JAPÓN

## ¿Está abierto el sistema japonés de I+D a la recepción de talento investigador extranjero?

Tras ser seleccionado como organizador de los Juegos Olímpicos 2020, el gobierno japonés está haciendo un esfuerzo por trasladar la internacionalidad de este evento a todas las áreas.

De esta manera, Hakubun Shimomura, Ministro de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología, ha lanzado la iniciativa **Research in Japan** (<http://bit.ly/2fmu3lC>), con el objetivo de conseguir una mayor internacionalización de la comunidad científica y convertir Japón en un foco de atracción de talento científico extranjero.

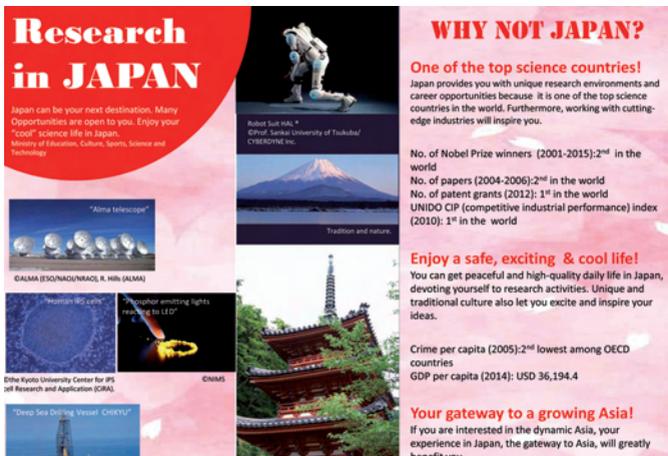


Figura 12. Folleto "Research in Japan"

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología de Japón

Este esfuerzo queda recogido también en la "Cuarta Estrategia Nacional para la I+D (2011-2015)" bajo el principio de procurar la creación de un espacio de investigación atractivo y competitivo a nivel

internacional en el que se mejoren los recursos y oportunidades de desarrollo profesional.

## ¿Cuáles son las principales instituciones académicas de investigación?

Como en muchos otros países la formación de investigadores tiene lugar en las Universidades. En Japón existen más de 600 Universidades de las cuales más del 50% son privadas.

En 2015, según el reconocido Ranking Internacional de Universidades Shanghai, entre una mayoría de universidades estadounidenses, se posicionaron hasta cuatro universidades japonesas (universidades de Tokio, Kioto, Nagoya y Osaka) se posicionaron entre las 100 mejores universidades del mundo.

En la página web "Japan Student Services Organization" se puede encontrar más información sobre las universidades japonesas.

Además, para apoyar a los investigadores universitarios dedicados a la investigación conjunta más allá del marco universitario y promover un mejor aprovechamiento de las grandes instalaciones de investigación se establecieron **4 Corporaciones de Institutos de Investigación Inter-Universitarios** que agrupan en torno a una veintena de instituciones: Institutos Nacionales para las Humanidades, Institutos Nacionales de Ciencias Naturales, High Energy Accelerator Research Organization y la Organización de Investigación de Información y

Sistemas.

Por último, hay más de **70 centros de investigación** dependientes de los distintos Ministerios u otras agencias gubernamentales.

### ¿Quién financia la investigación pública en Japón?

La ***Japan Society for the Promotion of Science*** (JSPS) o *Gakushin* es una agencia administrativa independiente bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología (MEXT). Su objetivo es promover la ciencia mediante el apoyo a la investigación académica, incluida la concesión de subvenciones públicas para investigación, la provisión de fondos para el desarrollo profesional de los investigadores, la promoción del intercambio académico internacional, y el fomento de los proyectos científicos en general.

La JSPS ofrece **becas** postdoctorales para **investigadores extranjeros** y también financia programas de invitación para la realización de estancias. Asimismo, también ofrece la oportunidad de realizar investigaciones conjuntas en centros públicos japoneses.

Nombre de la Beca	Características principales
Standard	Duración entre 12 y 24 meses <a href="https://www.jsp.go.jp/english/e-fellow/application.html">https://www.jsp.go.jp/english/e-fellow/application.html</a>
Short-term (for North American and European Researchers)	Duración entre 1 y 12 meses <a href="https://www.jsp.go.jp/english/e-fellow/application.html">https://www.jsp.go.jp/english/e-fellow/application.html</a>

Pathways to University (Positions at Japan)	Duración entre 12 y 24 meses. Se incentiva el post-empleo de los investigadores en la universidad. <a href="https://www.jsp.go.jp/english/e-fellow/application.html">https://www.jsp.go.jp/english/e-fellow/application.html</a>
Strategic program	Para investigadores que se incluyan en el programa estratégico <a href="https://www.jsp.go.jp/english/e-fellow-sp/index.html">https://www.jsp.go.jp/english/e-fellow-sp/index.html</a>
Summer program (for North American and European Researchers)	Para investigadores pre y postdoctorales. Duración de dos meses en verano. Sólo para investigadores de ciertos países. <a href="https://www.jsp.go.jp/english/e-summer/index.html">https://www.jsp.go.jp/english/e-summer/index.html</a>

Figura 13. Becas posdoctorales JSPS  
Fuente: JSPS

La JSPS se encuentra en Tokio, aunque se ha establecido ya en nueve países, y ha desarrollado relaciones de cooperación fuertes con más de 80 instituciones de promoción de la ciencia en 45 países.

### ¿Dónde puedo consultar ofertas de empleo para investigadores en el sector público?

La ***Japan Science and Technology Agency*** (JST) es una entidad administrativa independiente bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología (MEXT) encargada de dar difusión de manera activa a información en materia de ciencia y tecnología como por ejemplo literatura académica, centros de investigación, investigadores japoneses, etc (algunos de estos datos se facilitan bajo una modalidad de pago).

Probablemente entre todas las funciones de la JST, la que más interés tenga sea la **JREC-IN**: plataforma online a través de la cual se publican todas las ofertas de empleo para investigadores en centros públicos de investigación en Japón. No obstante, otros de sus servicios son:

- *Japan Science and Technology Agency Link Center* (J-Global): un servicio que une y organiza la información sobre ciencia y tecnología (en japonés solamente).
- Revista electrónica (J-FASE): apoya la producción en versión electrónica de revistas sobre ciencia y tecnología japonesas realizadas por sociedades académicas
- Base de datos general de I+D: capaz de buscar información sobre investigadores y temas de investigación en los centros públicos de investigación en Japón.
- *National Bioscience Database Center (NBDC)*: The Human Organized Whole Genome Database (HOWDY).

El Sistema japonés de I+D está muy interesado en la captación de talento internacional, es por ello que es habitual encontrar ofertas en inglés en las webs de los centros. A través de la web de Euraxess Link Japan, en el apartado "[Careers at Japanese Research Institutes, Universities and WPIs](#)" se pueden encontrar estas ofertas.

### ¿Y en el sector privado?

Existen también una serie de organizaciones del sector privado que invitan a participar en sus programas a investigadores extranjeros. Entre ellas, algunas de las más destacadas serían:

- Iketani Science and Technology Foundation	- Tateisi Science and Technology Foundation
- Inoue Foundation for Science	- Research Foundation for the Electrotechnology of Chubu
- Osawa Scientific Studies Grants Foundation	- Terumo Life Science Foundation
- The Kajima Foundation	- Tokyo Ohka Foundation for the Promotion of Science and Technology
- International Information Science Foundation	- Pfizer Health Research Foundation
- Nomura Foundation	- The Matsumae International Foundation
- Daiichi Sankyo Foundation of Life Science	- Yamada Science Foundation - Cannon Foundation
- The Natio Foundation	- Yamada Science Foundation
- Novartis Foundation (Japan) for the promotion of science	- Cannon Foundation

### Otras oportunidades para trabajar, investigar y/o estudiar en Japón

- **Programa Vulcanus:** el Centro EU-Japón para la cooperación industrial ofrece prácticas en Japón para estudiantes de la Unión Europea becados por la Comisión Europea y la empresa que le reciba. Pueden participar estudiantes en sus últimos años de formación (grado y pos-grado) matriculados en una Universidad Europea. La beca cubre un seminario de una semana, 4 meses de aprendizaje intensivo de japonés y 8 meses de prácticas en empresa.
- **Beca Monbukagakusho:** el Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología (MEXT) del Gobierno de Japón ofrece una beca a estudiantes extranjeros para estudiar en universidades japonesas con el fin de profundizar sus conocimientos de

idioma japonés, de temas sobre Japón y de cultura japonesa.

- **Euraxess Links Japan:** Euraxess es la Red Europea para la gestión de la movilidad de investigadores. Además de extenderse por toda Europa existen delegaciones (Euraxess Links) en seis puntos fuera de Europa, entre ellos Japón. Aunque el principal objetivo de estas delegaciones es dar difusión a las oportunidades para investigadores en Europa y así atraer talento investigador hacia Europa, en su página web se pueden encontrar ofertas de empleo en todo el mundo, y notificaciones de eventos relevantes dentro y fuera del país. Asimismo, puede ser un buen contacto para buscar colaboradores a nivel internacional.

- **Hello work:** oficina de colocación pública que puede brindar asistencia a extranjeros que residan legalmente en el país y tengan permiso de trabajo en la búsqueda de empleo. Para ampliar información sobre este tema recomendamos la consulta de la [Guía para extranjeros que desean trabajar en Japón](#) editada por Agencia Pública de Servicios de Empleo "Hello work".

## Ambiente laboral en Japón

En Japón la relación con el trabajo es muy intensa y los estándares de calidad y servicio son muy altos. Colaborar y contribuir a generar armonía en el ambiente laboral es fundamental.

Normalmente, se espera que el nuevo investigador o estudiante sea serio y respetuoso con las normas y modo de trabajar del grupo. Al principio lo mejor es copiar el modo de comportamiento de tus compañeros (horarios, descansos, etc) y no esperar un trato diferencial por ser extranjero. No obstante, la organización (empresa, Universidad, grupo de investigación...) se encargará de proporcionarle un guía, tutor o supervisor. Es importante que la comunicación con éste sea fluida y también que se atienda a todos los consejos tanto laborales como protocolarios. Conocer conceptos como el *Honne* y el *Tatemae*<sup>9</sup>, y la relación *Senpai* y *Kohai*<sup>10</sup> puede ser de gran ayuda para entender la dinámica de grupo.

Las jornadas laborales en Japón pueden tender a prolongarse. No obstante, los supervisores en investigación suelen buscar la obtención de resultados relevantes en lugar de horas consumidas en el puesto de trabajo.

<sup>9</sup> "**Honne**" refiere los verdaderos sentimientos y deseos de una persona. Mientras que "**Tatemae**", literalmente "fachada," es la conducta y las opiniones que uno demuestra en público. El simple hecho de que el idioma japonés contemple estos dos términos da una idea de la importancia que tienen en la cultura japonesa.

<sup>10</sup> "**Senpai**" se refiere al miembro de mayor experiencia, jerarquía, nivel y edad en la organización que ofrece su asistencia, amistad y consejo al miembro de recién ingreso o sin experiencia, conocido como *kohai*, quien debe demostrar gratitud, respeto y, en ocasiones, lealtad personal.

# LA CARRERA INVESTIGADORA EN JAPÓN

## ¿Qué me ofrece Japón como investigador?

- ✓ Según el prestigioso ranking internacional de universidades de Shanghai, en 2015 había hasta 4 universidades japonesas entre las 100 mejores del mundo: Universidad de Tokio, Universidad de Kioto, Universidad de Nagoya y Universidad de Osaka.
- ✓ Se cuentan hasta 20 japoneses laureados con premios Nobel en disciplinas científicas.
- ✓ En 2010 fue el principal productor mundial de patentes.
- ✓ La inversión en I+D de Japón en 2014 fue del 166 861.28 M\$ internacionales representando el 3'58 de su PIB.
- ✓ Se pueden encontrar grupos de investigación muy punteros con muchos recursos e instrumental avanzado.

## ¿Cómo empezar?

El primer contacto con un grupo de investigación puede ser complicado por la falta de confianza, la dificultad de comunicarse en otro idioma o el típico carácter introvertido de los japoneses; por eso algunos consejos son:

- ✓ Procurar un contacto previo. Conseguir un

conocido común o presentarse en un encuentro científico puede ser de ayuda.

- ✓ Es importante hacer bien los deberes antes del primer contacto: deberán definirse claramente los intereses del aspirante y demostrar que se conoce bien el trabajo del grupo.
- ✓ Definir muy bien los propios intereses de investigación, y contactar únicamente con los grupos de investigación con los que más encaje tenga. Para ello es necesario investigar en profundidad los trabajos de los diferentes grupos de investigación.
- ✓ No estará bien considerado contactar para pedir información sobre el trabajo del grupo o presentar un proyecto sin haberse asegurado antes de que encaja en el tipo de abordaje del grupo.

Los procesos de selección de obtención de becas pueden incluir:

- Formulario de solicitud,
- Demostración de conocimiento de idiomas: japonés y/o inglés,
- Examen escrito (conocimientos generales o específicos),

- Entrevista personal,
- Demostración de experiencia y conocimientos previos (CV)

Muchas instituciones tienen oficinas de ayuda al investigador extranjero que dan soporte en los procesos administrativos y burocráticos que en muchas ocasiones se realizan exclusivamente en japonés.



Figura 14. Estructura del comienzo de la carrera investigadora  
Fuente: elaboración propia

## Etapas iniciales

Tras finalizar una licenciatura, se puede acceder a la **maestría** título de posgrado y especialización de dos años de duración. Deben completarse créditos de cursos lectivos pero también debe hacerse trabajo de investigación que deberá defenderse ante expertos (normalmente del mismo centro o departamento) antes de la finalización de la titulación.

Para acceder al **doctorado** ha de haberse completado una maestría. Durante el doctorado se hace básicamente trabajo de investigación, que deberá defenderse frente a expertos para obtener el título de Doctor. También es requisito para obtener el título realizar alguna publicación en revistas especializadas.

A veces el doctorado puede prolongarse más de los tres años habituales en función de los resultados, requisitos o normativa de la Universidad u otros motivos.

Una estancia de **posdoctorado** puede durar entre 1 y 5 años. Debe asegurarse que los intereses de investigación personales están muy alineados con los del grupo al que se postula, ya que a un investigador posdoctoral se le presupone independencia en su trabajo diario dentro del equipo, y capacidad para supervisar y ayudar a los estudiantes.

Un investigador posdoctoral también debe tener una gran capacidad de trabajo, y es importante enriquecer, de alguna manera, al equipo aportando, por ejemplo, una experiencia previa distintiva.

En términos generales, los profesores quieren que sus investigadores posdoctorales extranjeros aporten experiencia investigadora internacional, interactúen con los investigadores y estudiantes japoneses y también que disfruten de la vida y cultura japonesas.

En el día a día el trabajo será eminentemente de investigación, esperando que obtenga que se obtengan resultados publicables en revistas especializadas de impacto.

## Otros

### Estancias para profesores o investigadores senior

En el caso de investigadores o profesores con una posición en otro país, es posible hacer una estancia en Japón para acceder a nuevo conocimiento, otras

tecnologías y/o implantación de colaboraciones internacionales.

Japón acoge magníficamente a profesores e investigadores senior, quizás incluso se sientan abrumados ya que la posición de profesor es un alto estatus en Japón y así se lo harán notar desde los estudiantes hasta los otros profesores. Aun así, se recomienda no abusar de este trato y siempre ser respetuoso y tratar de aportar experiencia al grupo.

### **Puestos de investigador y/o docente en la Universidad**

En los últimos años, las universidades más prestigiosas de Japón ofrecen puestos de trabajo en la universidad a extranjeros, bien como docentes o como investigadores. El salario y las condiciones laborales suelen ser buenas y van mejorando en el tiempo. Además en ocasiones el puesto incluye una beca de investigación para hacer proyectos propios en un grupo o incluso para poder formar un grupo independiente.

# DÍA A DÍA EN JAPÓN

## Medios de transporte

El **transporte público** en Japón es muy útil y eficiente. Existen tarjetas de transporte (SUICA, PASMO, etc) que permiten acceder fácilmente a los distintos medios de transporte y cargan la cuantía del billete de forma automática.

Cabe destacar que de acuerdo con los datos proporcionados por la Organización Nacional de Turismo, la Administración japonesa ha hecho un gran esfuerzo por facilitar la accesibilidad de personas con discapacidad a los medios de transporte público. Así, alrededor de un 35% de las estaciones de tren son completamente accesibles, se han instalado rampas, ascensores y otras facilidades y se han suprimido barreras en los baños de la mitad de las estaciones de tren. Se puede encontrar información más detallada sobre accesibilidad en el siguiente enlace: <http://www.tesco-premium.co.jp/aj/index.htm>.

Hay algunas cosas que hay que tener en cuenta:

- ✓ En las estaciones principales, o de forma automática en determinados terminales se pueden conseguir abonos mensuales, trimestrales y hasta de seis meses que abaratan el coste de forma significativa.
- ✓ Cada línea tiene distintos tipos de trenes, locales, rápidos, express, super-express, con asientos reservados, sin reservar, con diferentes suplementos de acuerdo al servicio...).

- ✓ No hay que olvidarse de “picar” la tarjeta al entrar y al salir del tren en las terminales de acceso ya que de lo contrario no se podrá volver a usar sin la ayuda de un operario.

Las **bicicletas** deben estar registradas en la policía (el dueño de la tienda hará habitualmente los trámites necesarios). Una vez comprada una bicicleta, recibirá una pegatina con el número de identificación. Ésta debe ser adherida a la bicicleta y servirá para encontrar la bicicleta en caso de hurto o de ser retirada por mal estacionamiento.

Para **conducir** en Japón es necesario obtener el permiso internacional de conducir que expide la Dirección General de Tráfico en cualquiera de sus delegaciones provinciales con una validez de 1 año desde la fecha de expedición.

Debe tenerse en cuenta que en Japón se conduce por la izquierda y que todas las autopistas son de peaje.

## Telefonía

La red de telefonía es muy eficiente y abarca la mayoría del territorio y estaciones de metro.

Existen distintas compañías de telefonía y vale la pena dejarse aconsejar o consultar las condiciones de al menos dos o tres antes de decidirte por una ya que las condiciones son bastante variables, y los servicios prepago cada vez menos comunes.

Si la estancia en el país es corta, existen compañías en los aeropuertos que ofrecen servicios y tarjetas para estancias temporales. Pero en cualquier caso los terminales suelen ser bastante caros en general.

Debe tenerse cuidado con la descarga de datos involuntaria al usar terminales con compañías españolas, ya que tienen un costo muy alto.

## Convivencia

La sociedad japonesa respeta mucho el espacio personal de cada individuo, y por eso seguir las normas básicas de convivencia es fundamental:

- ✓ Cuidado del medio ambiente mediante la reducción, reciclaje y reutilización de las basuras: la manera de recolección de basura varía según el área. Los municipios preparan manuales de recolección de basura en diferentes idiomas para asegurar que todo el mundo los cumple. Al principio es complicado pero vale la pena el esfuerzo.
- ✓ Las asociaciones de vecinos y residentes organizan muchas actividades (simulacros de prevención de catástrofes, ferias, prevención de la delincuencia...) que pueden ser una buena fuente de información y también de gran ayuda en caso de necesidad.
- ✓ Cualquier ruido doméstico habitual puede resultar muy molesto para los vecinos por lo que se recomienda modular el horario de actividad en la casa y moderar el volumen de electrodomésticos, además del propio tono de voz.

- ✓ Se aconseja respetar el descanso de los vecinos, para eso es importante saber que los horarios no son los mismos, las 9 de la noche en Japón equivale a las 11 de la noche en España.

- ✓ Es habitual el uso de zapatillas específicas para determinados espacios o quedarse descalzo en las casas e incluso en algunas instalaciones públicas. Por ejemplo, en algunos gimnasios pueden requerir zapatillas de deporte de uso exclusivo en sus instalaciones.

- ✓ En el tren y otros transportes públicos están establecidas determinadas formas de comportamiento para facilitar los accesos y evitar molestias. Si no se siguen es bastante común que le llamen la atención, especialmente las personas de más edad.

## Estudiar en Japón

- ✓ Existen escuelas públicas y privadas.
- ✓ Las escuelas públicas en Japón son gratuitas. Aunque cada vez están haciendo un mayor esfuerzo por aceptar e integrar estudiantes extranjeros, es habitual que, al menos al principio, los hijos de extranjeros estudien en colegios internacionales, dada la dificultad para aprender el idioma.
- ✓ Estos colegios internacionales son privados y a menudo caros.
- ✓ Para estudiar en las universidades japonesas es necesario superar un examen de japonés que asegura que el estudiante será capaz de

escribir y entender las clases adecuadamente. No obstante, algunos profesores podrían ser flexibles y aceptar la entrega de trabajos y/o exámenes en inglés.

- ✓ Asimismo, cada universidad realiza sus propios exámenes de ingreso, normalmente durante el mes de enero, siendo éstos más o menos difíciles en función del prestigio de la Universidad o del tipo de carrera.
- ✓ En Japón no se homologan los títulos como se hace en España. Para los que están interesados en estudiar en Japón, suele ser suficiente presentar los títulos en español con su traducción cotejada. Esto también facilita el acceso al mercado laboral con titulaciones académicas españolas.

Para la ampliar su información sobre este tema le recomendamos que consulte la [Guía del Estudiante](#) en Japón editada por Organización Japonesa de Servicios para Estudiantes (JASSO). Además en su página web puede encontrar información sobre universidades, titulaciones, [posibles becas](#), etc.

### Aprender japonés

Aunque como turista y en el laboratorio puedas sobrevivir con el inglés, es recomendable que intentes aprender japonés. No sólo es una muestra de cordialidad y respeto hacia la sociedad que te recibe, sino que puede mejorar tu entendimiento con los demás.

Además, aunque el inglés se estudie en las escuelas, sólo una pequeña parte de la población lo maneja de forma fluida, lo que puede ser realmente problemático fuera de las grandes ciudades.

Hay numerosas opciones para estudiar japonés; por ejemplo las escuelas de idioma japonés (*nihongo gakko*), aunque probablemente el centro que le reciba organice clases o pueda recomendarle dónde recibirlas.

También puede informarse en las Asociaciones de intercambio cultural de cada municipio.

En España hay varios centros especializados en la didáctica del japonés, como el Centro-Hispano Japonés de la Universidad de Salamanca, o el Centro de Lenguas Modernas en la Universidad de Granada, entre otros.

Licenciatura	Universidad	4 años ~ (6 para algunas carreras)
Maestría	Estudio de posgrado	2 años ~
Doctorado	Estudio de posgrado	3 años ~
Título intermedio	Primer ciclo de la Universidad	2 años ~ (3 para algunas carreras)
Diploma	Escuela de formación profesional	2 años ~ 3 años
Tecnicatura superior	Escuela de formación profesional	4 años ~

Figura 15. Títulos universitarios en Japón y duración  
(Fuente: <http://www.jasso.go.jp>)

## Seguridad

Japón es, en general, un país muy seguro en el que apenas hay problemas de criminalidad. Lo cual no impide que puntualmente pueda haber pequeños hurtos.

El uso de drogas y estupefacientes está totalmente prohibido en Japón, y su posesión acarrea penas mayores y/o la expulsión del país.

En caso de dificultad se debe acudir a los puestos de policía, *koban*, a interponer la correspondiente denuncia.

En caso de emergencia el teléfono de bomberos y ambulancias es el 119, y el de la policía el 110.

## Catástrofes naturales

Japón es uno de los países con más **terremotos** del mundo, aunque muchas veces son imperceptibles. Además, como consecuencia de los terremotos, pueden generarse tsunamis y producirse incendios.

Se realizan muchos simulacros para estar preparados y existe mucha información, sobre todo en inglés, en las páginas web de los distintos organismos de prevención de desastres naturales.

Lo mínimo que debemos preparar es agua y comida para tres días, conocimiento de las rutas y lugares de refugio y estrategia familiar en caso de desastre. Los colegios suelen cerrar si se produce un gran terremoto, por lo que se debe coordinar con amigos o vecinos la recogida de los menores en caso de no poder hacerlo nosotros mismos.

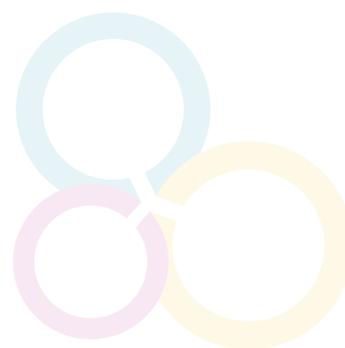
En caso de gran sismo las comunicaciones, probablemente, colapsarán y los movimientos serán difíciles durante muchas horas hasta que la los transportes y la telefonía recuperen la actividad normal.

Entre los meses de julio y octubre llegan los **tifones**, que provocan lluvias torrenciales e inundaciones, aunque lo más peligroso suelen ser las ráfagas de viento y los objetos que arrastran.

Habitualmente, tanto en lugares públicos como en televisión se informa sobre la llegada de este tipo de fenómenos atmosféricos para que la sociedad pueda prepararse. La vida en las grandes ciudades no suele verse gravemente afectada, aunque algunos servicios pueden interrumpirse.

En caso de catástrofe natural **se emitirá información** en las emisoras de radio y televisión de la NHK (radio-televisión pública japonesa), aunque predominantemente en japonés.

Por tanto, es fundamental estar debidamente informado y preparado para prevenir desastres y reaccionar ante situaciones de emergencia. Puede encontrar más información sobre estos asuntos en la página web de la Embajada de España en Japón (<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/TOKIO/es/VivirEn/Paginas/Preparacionantedesastres.aspx>).



# EXPERIENCIAS PERSONALES



**Dr. Ana San Gabriel**

**Cargo :** Gerente General Asociado

**Centro:** Ajinomoto Co., INC.

**Departamento:** Global Umami Communication Group

**Estoy en Japón desde Marzo 1994**

*Soy responsable de comunicar a profesores, nutricionistas, chefs y periodistas los últimos conocimientos científicos en materia de gusto y nutrición, especialmente del gusto que imparte el aminoácido glutamato que se conoce como umami además del gusto de otros aminoácidos.*

*Decidí venir a Japón tras estudiar un Master de Nutrición en Pennsylvania State University con una beca del Ministerio de Agricultura. La Unión Europea estaba fomentado intercambios científicos entre Europa y Japón, y mi laboratorio en Estados Unidos tenía contactos con un laboratorio de la Universidad de Tokio por lo que consideré la oportunidad*

*de investigar en Japón como una experiencia enriquecedora y única no solo a nivel profesional pero también a nivel personal.*

*Desde el principio me centré en la beca de Science and Technology Fellowship (STF) que ahora tiene otro formato. Realicé los trámites necesarios en un periodo de 6 meses, un proyecto de investigación de dos años, una carta de aceptación del departamento japonés, una carta de recomendación del centro americano, y una entrevista en Bruselas por un comité de selección.*

*El proceso de adaptación a la lengua – muy pocos se comunican en inglés con fluidez - y a la cultura de mi laboratorio en Japón, me supuso muchísimo más esfuerzo y tiempo que el que tuve que hacer en Estados Unidos. Eso conllevó un grado de aislamiento y frustración personal que me requiso un compromiso personal muy grande.*

*Lo que es ciertamente único de Japón es el rígido sistema piramidal que existe en la mayoría de instituciones, mucho más acentuado cuando llegué que ahora. Eso y la falta del dominio del idioma significó que en la mayoría de los casos mi opinión no fuera relevante. Tuve que ganarme la confianza de mis compañeros a través del progreso de mi trabajo y el ascenso laboral.*

*En Japón, como en otros países, existe una gran competitividad en I+D. El que la ciencia esté aún dominada mayoritariamente por hombres y el que*

*Japón tenga un complejo contexto cultural ha sido uno de los obstáculos más grandes para mí porque he sido abiertamente ambiciosa. He aprendido que se consigue más evitando la confrontación directa, conociendo bien cómo funciona la institución para utilizar los medios y estrategias necesarias de forma inteligente. ¿Por qué es importante tener una red de contactos en Japón, el intercambio de las tarjetas de visita? Para tener el apoyo de investigadores relevantes con poder de decisión. El conocer a la persona adecuada para cada problema ha sido de gran ayuda cuando lo he necesitado.*

*Mi día a día en el laboratorio fue muy distinto en la universidad comparado con el de la empresa. En la empresa, como investigadora, he sido una empleada más y he seguido un horario establecido. Es un horario más cercano al del Norte de Europa que al de España, con una hora para la comida a las doce del mediodía.*

*La dinámica laboral ha cambiado mucho en los últimos veinte años, especialmente en la reducción de horas de trabajo, y seguramente seguirá cambiando aún más. Pero aún hoy, el gran hándicap de Japón es la falta de vacaciones. Es casi imposible pasar largas temporadas con la familia en España bajo un contrato japonés.*

*Mi trabajo en Japón me ha dado la posibilidad de expandir mi relación con laboratorios de todo el mundo, ha abierto mi experiencia profesional a campos totalmente nuevos y me ha enseñado una manera de pensar muy distinta a la que estamos acostumbrados en occidente, me ha hecho otra*

*persona. Pero con mucho esfuerzo y muchas luchas internas. Japón no es una opción fácil, pero puede dar frutos muy positivos a largo plazo.*



**Dr. Carmen García-Comas****Cargo :** Investigador Postdoctoral**Centro:** JAMSTEC**Departamento:** Research and Development Center for Global Change (Yokohama)**En Japón desde Septiembre 2013**

*He desarrollado toda mi carrera científica fuera de España, primero con becas europeas en Inglaterra, Italia y Francia, y después con un contrato postdoctoral de 3 años en Taiwán, y ahora ya casi 2 años y medio en Japón. Mi experiencia previa me ayudó a adaptarme a Japón sin muchos problemas, aunque a nivel social hay barreras muy difíciles de franquear. El idioma es otra gran barrera, pero con buen humor se lleva bien. En mi caso, solo voy a clase una hora a la semana en el laboratorio, así que mi nivel es bastante bajo, aunque me da para chapurrear y sobrevivir. En el laboratorio interacciono en inglés.*

*El sistema japonés de I+D se caracteriza por una mayor inversión pública en investigación, y por una mayor aceptación e integración de la investigación en la sociedad japonesa. Me parece que los trabajadores están mejor considerados, y es más factible desarrollar una carrera científica aquí que en Europa. Como contrapunto, quizás una mayor presión por publicar a corto plazo pueda dar lugar a una menor calidad de los trabajos, pero supongo que no se puede generalizar.*

*La vida en Japón es fácil para un extranjero en nuestra situación. En mi caso, trabajo en un instituto público con flexibilidad de horario. Aunque los japoneses no suelen coger vacaciones largas (está mal visto dejar tu puesto mientras otros siguen trabajando), tenemos*

*un número de días libres equiparable a España. Yo las cojo en dos tandas de 2 semanas en las que vuelvo a España a desconectar. Para mí, lo más positivo de vivir en Japón es la gran educación y respeto a los demás y a los bienes comunes, y el gusto por las cosas buenas de la vida (e.g., buen comer, onsen, conservación de espacios naturales).*

*Lo más negativo de vivir en Japón diría que es que está muy lejos de casa, y que hay una mayor presión social que puede revertir en un mayor estrés personal. Estoy disfrutando de mi estancia en Japón, pero tengo como perspectiva volver a Europa en los próximos dos años.*



**Dr. Francisco J. Jiménez Espejo**

**Cargo :** Investigador Postdoctoral "Tenure Track"

**Centro:** JAMSTEC

**Departamento:** Biogeoquímica

**En Japón desde Enero 2013**

*He desarrollado mi carrera científica de España, en distintos centros extranjeros a través de estancias de varios meses y en Japón con un contrato Post-doctoral JSPS. En mi actual posición en Jamstec llevo dos años, trabajando principalmente en el programa de perforaciones oceánicas IODP. Mi experiencia previa me ayudó a adaptarme a Japón, aunque pronto entendí que el ambiente laboral aquí es muy distinto al de otros lugares. En Japón se valora mucho el respeto a la dinámica de grupo. A nivel social fue más complicado. Al trabajar en un centro de investigación fuera del ambiente universitario es difícil desarrollar vida social, y entendí que necesitaba contactar con otros colegas españoles.*

*Para hacer turismo con el inglés uno puede desenvolverse bien, pero para vivir aquí el idioma se convierte en una barrera importante y para*

*muchas cuestiones necesitas asistencia de alguien que hable japonés. En el ambiente laboral se usa el inglés principalmente, pero las charlas y reuniones en japonés no son raras.*

*El sistema japonés está muy abierto a estancias pre y post-doctorales de investigadores extranjeros y la inversión en instrumentación científica es muy alta. Los científicos están bien considerados en la sociedad y los profesores o investigadores en centros como la Universidad de Tokyo, tienen un gran reconocimiento. Desarrollar toda tu vida científica en Japón es más complicado y es muy recomendable estudiar japonés si quiere realizarse.*

*El día a día es distinto si uno es post-doctoral o personal en plantilla. Como post-doctoral existe bastante flexibilidad, aunque influye mucho el jefe del grupo en su dinámica interna. Creo que existe una gran diferencia entre aquellos investigadores japoneses que han hecho estancias largas fuera y los que han desarrollado toda su carrera en Japón.*

*Los japoneses no suelen tomarse vacaciones largas, normalmente una semana máxima. Hasta ahora voy dos veces al año a España, uno por motivos laborales y otro por vacaciones en Navidad, unas tres semanas en total.*

*Me encanta la cultura japonesa, su educación, limpieza, seguridad, tranquilidad, y me siento muy a gusto en el día a día. Lo negativo para mí es la distancia con la familia, la dificultad de desarrollar relaciones más personales con los japoneses y la imposibilidad de llegar a integrarse totalmente en la sociedad para un extranjero. No tengo previsto volver pronto a España, pero no lo descarto en unos 5 o 10 años.*

**Jacobo Antona-Makoshi****Cargo :** Investigador**Centro:** Japan Automobile Research Institute, Tsukuba**Departamento:** Crash Safety Division**En Japón desde 2008**

*Decidí venir a Japón movido por inquietudes tanto profesionales como personales. A diferencia de la mayoría de investigadores Españoles en Japón, yo soy hijo de japonesa y nací en Japón, aunque me crié en España. Puesto que uno de mis objetivos principales era aprender el idioma, mi primer paso fue apuntarme a una escuela de japonés a tiempo completo. Aprender el idioma fue fundamental en mi proceso de integración y búsqueda de trabajo, pero supongo que este proceso fue mucho más fácil para mí que para la mayoría de extranjeros. Yo tuve visado (como hijo de japonés) desde el principio y tuve apoyo de mis familiares en Japón especialmente durante el año que me costó encontrar mi actual trabajo.*

*El sistema japonés de I+D destaca por su visión a largo plazo, por la generosa y nunca cuestionada inversión pública en investigación, y porque las grandes empresas también invierten de forma constante en investigación convencidas de sus beneficios.*

*Para mí, la vida diaria en Japón es ideal, aunque es muy posible que mi caso no sea representativo. En mi caso he tenido la suerte de conseguir una plaza permanente en un instituto semi-público en el que trabajamos con condiciones laborales parecidas al estándar Europeo, con un nivel de estabilidad que me permite desarrollar mi carrera, y niveles de presión*

*que contribuyen a que pueda disfrutar tanto de mi trabajo como de mi familia.*

# ENLACES DE INTERÉS

## Sobre visados y temas generales

- ✓ Embajada Japón en España: <http://www.es.emb-japan.go.jp/>
- ✓ Embajada de España en Japón:  
<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/TOKIO/es/Paginas/inicio.aspx>
- ✓ Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón (MOFA): <http://www.mofa.go.jp/>
- ✓ Agencia de Inmigración de Japón: <http://www.immi-moj.go.jp/english/>
- ✓ Centros de información del Departamento de Inmigración de Japón: <http://www.immi-moj.go.jp/english/info/index.html>
- ✓ Guía "Living in Japan" del Ministerio de Asuntos Exteriores japonés: [http://www.mofa.go.jp/j\\_info/visit/visa/pdfs/guide\\_living\\_en.pdf](http://www.mofa.go.jp/j_info/visit/visa/pdfs/guide_living_en.pdf)
- ✓ "Guía de vida para residentes extranjeros" 2013, Asociación Internacional de Ibaraki:  
[http://www.ia-ibaraki.or.jp/kokusai/ebook/lgb\\_sp/\\_SWF\\_Window.html](http://www.ia-ibaraki.or.jp/kokusai/ebook/lgb_sp/_SWF_Window.html)
- ✓ "Guía de estudiantes en Japón" JASSO: [http://www.jasso.go.jp/es/study\\_j/sgtj.html](http://www.jasso.go.jp/es/study_j/sgtj.html)
- ✓ "Guía para extranjeros que desean trabajar en Japón", editada por Agencia Pública de Servicios de Empleo "Hello work":  
<http://www.mhlw.go.jp/file/06-Seisakujouhou-11650000-Shokugyouanteikyokuhakenyukiroudoutaisaku/bu/0000055576.pdf>
- ✓ Guía "Job hunting guide for international students": [http://www.jasso.go.jp/job/documents/guid\\_2016\\_all\\_e.pdf](http://www.jasso.go.jp/job/documents/guid_2016_all_e.pdf)

## Para investigadores y búsqueda de becas

- ✓ Japan Science and Technology Agency (JST): <http://www.jst.go.jp/EN/>
- ✓ J-REC-IN (portal de empleo para investigadores):  
<https://jrecin.jst.go.jp/seek/SeekTop?ln=1>
- ✓ Japan Society for the Promotion of Science (JSPS):



<https://www.jsps.go.jp/english/index.html>

- ✓ Japan Study Support: <http://www.jpss.jp/en/scholarship/>
- ✓ Japan Student Service Organization: [http://www.jasso.go.jp/en/study\\_j/scholarships/index.html](http://www.jasso.go.jp/en/study_j/scholarships/index.html)
- ✓ Guía “Life in Japan for foreign researchers”:

[https://www.jsps.go.jp/english/e-plaza/51\\_lifeInJapan.html](https://www.jsps.go.jp/english/e-plaza/51_lifeInJapan.html)

- ✓ Research in Japan:

[http://www.mext.go.jp/english/science\\_technology/1304788.htm](http://www.mext.go.jp/english/science_technology/1304788.htm)

- ✓ Researchers Funding Guide:

[http://ec.europa.eu/euraxess/data/links/japan/docs/Europe\\_Japan\\_Researchers\\_Funding\\_Guide2015.pdf](http://ec.europa.eu/euraxess/data/links/japan/docs/Europe_Japan_Researchers_Funding_Guide2015.pdf)

- ✓ Careers at Japanese Research Institutions (Institutes, Universities and WPIs):

[http://ec.europa.eu/euraxess/index.cfm/links/useful\\_links/japan](http://ec.europa.eu/euraxess/index.cfm/links/useful_links/japan)

- ✓ Sistema inter-ministerial para la gestión de proyectos de Investigación y desarrollo (e-Rad): <http://www.e-rad.go.jp/en/index.html>

### Vivir en Japón (redes sociales, blogs ...)

- ✓ ES por Japón:

[https://www.facebook.com/groups/195128633860129/?ref=suggested\\_groups](https://www.facebook.com/groups/195128633860129/?ref=suggested_groups)

- ✓ ACE-Japón: <https://www.facebook.com/acejapon/?fref=ts>
- ✓ Kirai, un geek en Japón: <http://www.kirainet.com/>
- ✓ Debitto in Japan: <http://debittojp.blogspot.jp/>
- ✓ Japabanchel de Madrid a Tokio: <http://japabanchel.com/>

### Otros enlaces de interés

- ✓ Centro Cultural Hispano Japonés- Universidad de Salamanca: <http://www.centrojapones.es>
- ✓ Fundación Consejo España-Japón:

<http://www.spainjapanfoundation.com/>

# COLABORADORES

En la elaboración de esta guía se ha contado con la colaboración especial de la Embajada del Japón en Madrid.

Desde sus diferentes departamentos, han facilitado información relevante para diferentes apartados e incluso han contactado con representantes de ministerios japoneses para proporcionar información precisa.

Además, personal de la Embajada y de la sección consular han colaborado realizando una revisión del documento.

Los autores de esta guía (FECYT, la Embajada de España en Tokio y ACE-Japón) quieren manifestar su más sincero agradecimiento a todo el personal de la Embajada del Japón en Madrid por su contribución al resultado final.

También han sido de gran ayuda todas las fuentes (oficiales y extraoficiales) consultadas y citadas a lo largo del documento y especialmente en el apartado de enlaces de interés. Por ello, nuestro agradecimiento también a todos sus autores por hacer accesible toda esta información.

AUTORES







euraxess  
RESEARCHERS IN MOTION